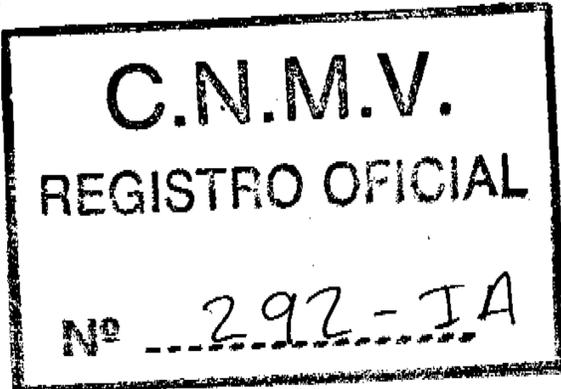


Ronda de Poniente, 6 - B
Centro Empresarial Euronova
28760 TRES CANTOS (Madrid)

Tel.: (91) 807 07 00
Fax: (91) 807 07 05



D. Carlos Lázaro Recacha
Director
Dirección de Mercados Primarios
Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Tres Cantos, 26 de julio de 2004

Asunto: *Requerimiento de fecha 13/07/2004 - N° 2004035780*

Muy Sr. nuestro:

En respuesta a su requerimiento de información, arriba reseñado, recibido en nuestras oficinas con fecha 15 de julio de 2004, les manifestamos lo siguiente:

- 1.- Respecto a las salvedades cuantificadas indicadas anteriormente, razones por las cuales, no obstante la disconformidad del auditor con los criterios aplicados, la Sociedad no ha considerado esta circunstancia de manera que las cuentas anuales individuales y consolidadas reflejen la imagen fiel de su situación financiera y patrimonial tal y como requiere la legislación mercantil vigente
 - a) En relación con la salvedad contenida en las Cuentas Anuales Individuales relativa a un defecto de 19 y 11 millones de euros, aproximadamente, en la provisión dotada por TAFISA respecto del valor de su participación en las sociedades filiales "Glunz, AG" y "Taiber, Tableros Aglomerados Ibéricos, S.L.", dado que se ha considerado como mayor valor de las inversiones sendos créditos fiscales ya contabilizados en ejercicios anteriores (fundamentalmente en los años 2000 y 2001), la Sociedad entiende que existe capacidad para recuperarlos, pues confía en que dichas filiales (y las sociedades de sus respectivos sub-grupos) obtendrán beneficios suficientes con los que compensar las pérdidas del pasado que han generado bases imponibles negativas y que conforme a las legislaciones fiscales alemana y británica no tienen plazo de prescripción. Por este motivo la Sociedad ha tenido en cuenta este activo a la hora de valorar su inversión en "Glunz AG" y "Taiber, Tableros Aglomerados Ibéricos, S.L."
 - b) En relación con la salvedad contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas relativa a la existencia de créditos fiscales en el Activo del Balance de Situación, por un importe aproximado de 53 millones de euros, principalmente

de las filiales situadas en Alemania, Francia y Reino Unido y registrados y contabilizados en ejercicios anteriores (fundamentalmente en los años 2000 y 2001), la Sociedad confía en que estas filiales obtendrán beneficios suficientes con los que compensar las pérdidas del pasado que conforme a las legislaciones fiscales alemana y británica no tienen plazo de prescripción, o conforme a la legislación francesa tienen plazos prolongados. Asimismo, es importante destacar que la Sociedad ha seguido un criterio de prudencia a la hora de activar los posibles créditos fiscales a que pudiera tener derecho, que suponen menos del 25% de aquellos posibles por bases imponibles negativas sin límite alguno de prescripción.

Es importante reiterar que dichos créditos fiscales no se han registrado en el ejercicio 2003, sino que ya figuraban en el Activo del Balance de Situación en ejercicios precedentes.

2.- En relación con las incertidumbres, razones por las cuales, no obstante, la duda sobre el desenlace final de las situaciones que, a la fecha del balance, le generan al auditor las incertidumbres mencionadas, la Sociedad no ha considerado esta circunstancia, de manera que las cuentas anuales expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de su situación financiera y patrimonial tal y como requiere la legislación mercantil vigente

- a) Respecto a la incertidumbre recogida en las Cuentas Anuales Individuales relacionada con los posibles impactos negativos adicionales que, en su caso, se pudieran derivar para TAFISA de persistir la trayectoria de pérdidas de sus filiales "Glunz, AG", "Sonae UK, Ltd." y "Tafisa France, S.A.", la Sociedad dio por concluido en el ejercicio 2002 un plan de reestructuración y sustitución de tecnología antigua en estas filiales con el objetivo de ajustar su estructura de costes y obtener productos más competitivos. El hecho de que los cíclicos mercados centroeuropeo y británico no hayan atravesado en los últimos ejercicios uno de sus mejores momentos, está retrasando la recogida de los frutos, pero la Sociedad confía en que en el momento en que se estabilicen los mercados estas filiales obtendrán resultados positivos y elevados.

La evolución experimentada ya en el último trimestre de 2003 y en el primer semestre de 2004 así parece corroborarlo, con una mejora sustancial de resultados con respecto a los ejercicios precedentes.

La incertidumbre del Auditor está basada, a nuestro juicio, en información histórica, sin tener en cuenta el carácter cíclico del negocio y las medidas correctoras ya adoptadas.

- b) Respecto a la incertidumbre recogida en las Cuentas Anuales Consolidadas relacionada con la capacidad de las filiales alemanas y francesas y de la participada "Sonae UK, Ltd." para continuar su actividad y, consecuentemente, para realizar sus activos inmovilizados materiales e inmateriales y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las Cuentas Anuales Consolidadas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará, cabe mencionar igualmente que la

Sociedad dio por concluido en el ejercicio 2002 un plan de reestructuración y sustitución de tecnología antigua en estas filiales con el objetivo de ajustar su estructura de costes y obtener productos más competitivos. El hecho de que los cíclicos mercados centroeuropeo y británico no hayan atravesado en los últimos ejercicios uno de sus mejores momentos, está retrasando la recogida de los frutos, pero la Sociedad confía en que en el momento en que se estabilicen los mercados estas filiales obtendrán resultados positivos y elevados.

La evolución experimentada ya en el último trimestre de 2003 y en el primer semestre de 2004 así parece corroborarlo, con una mejora sustancial de resultados con respecto a los ejercicios precedentes.

La incertidumbre del Auditor está basada, a nuestro juicio, en información histórica, sin tener en cuenta el carácter cíclico del negocio y las medidas correctoras ya adoptadas.

3.- **Para la incertidumbre recogida en el párrafo cuarto del informe del auditor correspondiente a las cuentas anuales consolidadas, indicación de las medidas a adoptar por su Sociedad y calendario de implantación para que desaparezcan las dudas del auditor respecto a la continuidad de las operaciones de algunas filiales del Grupo y para realizar sus activos materiales e inmateriales y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas**

La Sociedad tiene previsto desarrollar en el ejercicio 2004 una estrategia centrada en los siguientes aspectos:

- Desarrollo organizativo
- Mejora del desempeño operativo; y
- Reestructuración financiera

Esta estrategia se está ya desarrollando mediante la puesta en marcha de las siguientes acciones:

- a) Descentralización en la toma de decisiones, asegurando una capacidad de decisión más cercana, ágil y dinámica en cada país.
- b) Incremento de los precios de venta y mejora del mix de productos, potenciando los de valor añadido, en detrimento de la consecución de mayores cuotas de mercado.
- c) Mantenimiento y potenciación de los programas en curso de reducción de costes operacionales y de conocimiento compartido de las mejores prácticas en procesos industriales y logísticos.
- d) Uso racional y responsable de los recursos forestales, fomentando el aprovechamiento de sus residuos.

1

- e) Incremento de la productividad y eficiencia de las estructuras centrales, mediante un aprovechamiento más eficiente de los Sistemas de Información.
- f) Reescalonamiento de la deuda de carácter sindicado; y
- g) Optimización del capital circulante, con desarrollo de fórmulas financieras respecto de la cartera de clientes, activos inmobiliarios y otros activos no afectos a la actividad principal.

4.- **Respecto a la sociedad del grupo "Taiber, Tableros Aglomerados Ibéricos, S.L.", cuyas pérdidas reducen su haber social por debajo de la mitad de su capital social: acciones adoptadas y previstas; situación registral de la misma, y calendario de implantación para restablecer el equilibrio patrimonial**

Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y su patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, la Junta General Ordinaria de Socios de dicha sociedad acordó, con fecha 27 de junio de 2004, la reducción de su capital social por importe de 41 millones de euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de sus participaciones sociales de 4,05 a 0,56 euros.

Al día de hoy este acuerdo societario se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

5.- **En relación con las discrepancias señaladas entre las cuentas anuales y la información pública periódica:**

- a) **Comunicación expresa de las diferencias existentes entre la información remitida a la CNMV correspondiente al segundo semestre de 2003 y las cuentas anuales formuladas por los Administradores, así como, en su caso, de las divergencias entre éstas y las cuentas auditadas**

No existe diferencia alguna en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por lo que se refiere a las Cuentas Anuales Individuales, las únicas diferencias existentes entre la información pública periódica remitida el 12 de marzo de 2004 y las Cuentas Anuales auditadas son las siguientes:

- i) Reclasificación en el sub-apartado "Deudas con empresas del Grupo y asociadas", del Pasivo del Balance de Situación, por importe de 43.411 miles de euros, correspondiente a un préstamo de la filial "Tafibra, Tableros Aglomerados y de Fibras, A.I.E.", que inicialmente se encontraba clasificado dentro del epígrafe "Acreedores a Corto Plazo" y que finalmente se ha clasificado bajo el epígrafe "Acreedores a Largo Plazo", pues tal y como se detalla expresamente en la Nota 9 de la Memoria Individual, si bien el vencimiento de dicha deuda no se ha establecido explícitamente, sin embargo esta sociedad ha manifestado

f

por escrito su intención de no exigir la devolución de la deuda en el corto plazo.

ii) Pequeñas diferencias en los sub-apartados "Acreedores Comerciales" y "Ajustes por periodificación", del Pasivo del Balance de Situación, fruto bien de redondeos por la distinta unidad utilizada (miles de euros/euros), bien de la diferente nomenclatura utilizada en el modelo de información pública periódica, que no los hace directamente comparables. En ningún caso son significativas.

b) **Razones por las que no se ha comunicado a esta Comisión en plazo las citadas variaciones**

Se formuló una consulta telefónica a los Servicios de la Comisión, en la que se nos informó no ser necesaria la comunicación de estas pequeñas variaciones por su escasa relevancia. A la luz del requerimiento recibido se ha remitido ya nuevamente la información pública periódica debidamente modificada.

c) **Remisión del modelo de información pública periódica relativo al segundo semestre de 2003, corregido de conformidad con las cuentas anuales auditadas**

Tal y como acabamos de indicar, con fecha 21 de julio de 2004, se ha remitido ya nuevamente la información.

6.- **En relación con las funciones mencionadas anteriormente sobre el Comité de Auditoría, acciones llevadas a cabo por el mismo tendentes a la consecución del objetivo de recibir por parte del auditor una opinión favorable a través de su informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales de la entidad y de su grupo, así como manifestación sobre si el Comité de Auditoría, en su caso, ha preparado con el fin de su presentación a la Junta de Accionistas, el informe sobre su actividad anual en el que se haya descrito y explicado con claridad cuales han sido las discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos**

a) Al igual que en ejercicios precedentes, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de TAFISA mantuvo una relación directa, de carácter objetivo y profesional, con el Auditor externo en relación con el proceso de verificación externa de las Cuentas Anuales de la Sociedad. En todo caso, hemos de indicar que, tanto los miembros de la Comisión, como la totalidad de los restantes miembros del Consejo de Administración de TAFISA no comparten las salvedades e incertidumbres manifestadas por el Auditor en sus Informes de Auditoría, por los motivos indicados en los apartados 1, 2 y 3 del presente escrito.

Es preciso destacar especialmente que la Comisión supervisó la elaboración de las Cuentas Anuales de modo que los principios y normas contables empleados guardaran uniformidad con los aplicados en el ejercicio precedente.

- b) El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de TAFISA no prevé expresamente la realización del Informe Anual a que se refiere el requerimiento de esa Comisión. En cualquier caso, los miembros de la Comisión estuvieron presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas de TAFISA, celebrada el pasado 30 de junio de 2004, y a la plena disposición de los asistentes para informar y responder a todas aquellas preguntas que les fueran formuladas por los accionistas, en relación con la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio, tal y como se recoge en los Estatutos Sociales de TAFISA.